



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 134, relativa a aprobación del Plan de Carreteras de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0134]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto 5.º del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 134, relativa a aprobación del Plan de Carreteras de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien, muchas gracias. Buenas tardes, nuevamente.

Hace dos semanas tuvimos la ocasión de presenciar desde los escaños, una interpelación del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno también del Partido Popular, sobre los criterios de carreteras, con problemas en cuestiones de procedimiento ambiental.

Bueno, lo más habitual en esta sala es que tras una interpelación al Gobierno, pues se presente una moción subsiguiente. Pues bien, esta vez no la ha habido. Y no es extraño. El único criterio que el Consejero fue capaz de exponer fue decir "nunca más". Esta vez, en su discurso habitual, el del culpar al Consejero anterior, añadió un pequeño toque: "nunca más como antes". Bueno éste es su criterio.

"Nunca más como los anteriores". Yo creo que lo van a cumplir. Porque como ustedes no hacen nada, pues eso es precisamente lo contrario de lo que hizo el Gobierno anterior.

Pero yo añadiría otro matiz más. Dijo: "nunca más habrá conflictos entre los órganos del Gobierno". ¿No les parece esto que es una ingenuidad?, ¿cómo no va a haber conflictos entre los distintos órganos del Gobierno?, ¿cómo no va a haber discrepancias? esto realmente solo demuestra el talante autoritario de este Gobierno. O su ignorancia. De todos, porque van dirigidos por el Presidente.

O es que, este, ¿va a controlar el Sr. Consejero a los técnicos? ¿va a controlar usted los detalles de todos los proyectos? ¿va a entrar usted a repasar todo y nunca va a haber un conflicto entre un proyecto que hace una Dirección General y otro que la supervisa? No, eso no va a ocurrir nunca más.

Bien. no hubo una moción. Por eso y entre otras razones, pues porque la falta de ideas y de iniciativa de este Gobierno, pues parece ser que también la tiene el Grupo Parlamentario. Y pues tampoco son, pues capaces de presentar una moción.

Fíjese Más llamativo aún que toda la falta de ideas que se demostró en la interpelación, fue la respuesta que dio el Consejero a las preguntas que se le hicieron en el mismo Pleno y sobre la misma materia.

Porque realmente usted en eso no contestó nada. Nosotros para suplir estas carencias hemos presentado esta proposición de ley que tiene dos partes. Por una parte, instar nuevamente a la aprobación del Plan de Carreteras y por otro lado que incluya un tratamiento medio ambiental adecuado en su compatibilidad con los diseños de las carreteras y la seguridad vial.

Bien, en este caso concreto, para esta proposición de ley el Gobierno que entró en junio del 2011, hay que decir aquí que no partía de cero. Ustedes tenían sobre la mesa redactado un Plan, con un informe de sostenibilidad ambiental correspondiente a ese Plan. Ese mismo que recibieron ustedes en julio del mismo 2011, el informe de la Dirección General de Medio Ambiente y es cierto que ese Plan, pues necesitaba algún retoque dado el tiempo transcurrido desde su redacción. Pero, señores Diputados, es que ha pasado un año y medio y el Consejero, eso sí, la semana pasada nos afirmó que lo acababan de remitir la semana anterior a Medio Ambiente.

Yo creo que también, tal vez, esta vez yo creo que nuestra pregunta o nuestra iniciativa le despertó y usted rápidamente, pues ya mandó el proyecto. Porque si no a lo mejor se le quedaba encima de la mesa.

Mire. este..., tenía usted un informe de sostenibilidad ambiental de más de 300 páginas con todos sus anexos. Tenía un Plan de carreteras y un informe, un ISA, redactados por un equipo de prestigio y de gran calidad. Entonces, ahí tenían



ustedes desarrolladas las grandes líneas que deben seguir los proyectos de carreteras. Y por eso nosotros hoy les vamos a instar, al Gobierno, a que incluya, además de todos los condicionantes obligatorios, aquellos otros que se han venido aplicando con éxito en los últimos años.

Mire, hace quince días pudo reivindicar temas como la adecuación de miradores, instalación de barreras integradas, etc. Hubo otros que no cité y probablemente el Consejero no valore. Pero que le puedo decir, si no lo sabe, lo difícil resultó en su día cambiar algunas mentalidades y erradicar algunas costumbres que existían, hoy por suerte olvidadas, como la prohibición de las podas, que más que podas eran unas talas salvajes, o la flexibilidad en los trazados en los distintos itinerarios. Todo eso no fue fácil de ir cambiando. Pero de verdad, hoy, ahora, tengo más que curiosidad por ver cuáles son sus aportaciones.

Y tengo también curiosidad por ver qué va a hacer usted, pues por ejemplo, con el Estudio de Percepción del Paisaje desde las Carreteras, que le dejamos elaborado. Tienen más de 100.000 fotos desde un vehículo, sacadas con todas las carreteras, con unos criterios muy concretos, analizadas, puntuadas, valoradas y que si actúan ustedes en coordinación, especialmente con la Dirección o con el Consejero de Ordenación del Territorio y Urbanismo, podían ser muy valiosas.

Pero estoy especialmente interesado a ver cuáles son los criterios que van a utilizar ustedes en la tramitación ambiental. Porque está claro que no es lo mismo un trazado, nuevo trazado o una variante, que un acondicionamiento de trazado o un acondicionamiento de plataforma. bueno o cualquiera de todos los programas que no voy aquí a desarrollar, pero que efectivamente existían.

Y siempre existió un criterio que se manejó desde la Consejería anterior, para cómo adecuarlo a cada trazado, con el resultado que yo pude esbozar mínimamente, en ocho minutos, aquí en el Pleno anterior.

Pero lo que no dijo el Consejero, ni tampoco dijo el Portavoz del Partido Popular, es que todas las obras en las que había habido problemas, de estas que citaban, con los informes, pues todas habían sido por cambios de criterio o de la Confederación Hidrográfica del Norte, que tan pronto nos mandaba encauzar, como tan pronto nos mandaba desencauzar e incluso por la propia Dirección General del Medio Ambiente.

Pero tampoco dijo usted otra cosa interesante, y no lo dijo el Portavoz. Y es que todos esos problemas estaban solucionados, todos, absolutamente todos. Las obras se están acabando tal como sé, o se han acabado ya tal como se dejaron los proyectos, con los problemas solucionados. La carretera de Los Collados del Asón, la de la Cohilla, esas están acabadas con los proyectos anteriores. La de Ojedo-Piedrasluengas continúa con un proyecto modificado, también aprobado por la Consejería anterior.

Y ustedes, que yo sepa, no han hecho ninguna aportación en todas estas obras que tenían problemas. Han continuado con lo que se había, porque claro, en la vida hay que solucionar problema, no solo son marrones, son el día a día de la gestión.

Mire, otro factor que influyó enormemente en algunos casos, como estos, contados con los dedos de una mano, fue que también hubo un conjunto de cambios y nueva normativa en materia medioambiental.

Por eso nosotros aquí queremos instar al Gobierno de Cantabria a que, por favor, incluya todo lo que es obligatorio por la nueva normativa, incluya todas esas cosas que son novedades, que sí suponían un factor diferencial en nuestras carreteras y que muchas han sido copiadas por otras Comunidades Autónomas.

Ustedes aprovechen, aprovechen esto. No, no, no es una cuestión de dinero. Si está haciendo ese gesto... Esto es una cuestión de ideas, es una cuestión de trabajo, es una cuestión de sensibilidad. Todos tuvimos problemas en su momento, porque cuando se empezó a gobernar en el año 95, las carreteras de Cantabria, ustedes recordarán, todos, que eran un auténtico desbarajuste. Ya no quiero emplear calificativos, porque se han empleado muchas veces. Tampoco fue fácil y se pusieron los medios.

Ahora mismo ustedes además tienen una gran ventaja y es la siguiente: A pesar del dinero, todas estas grandes inversiones y toda esta calidad, les va a valer para pasar mal que bien estos cuatro años, porque se van a ahorrar mucho dinero en conservación. Tenga usted en cuenta que las obras bien acabadas, las obras bien acabadas. tienen una conservación más fácil. Los trazados bien hechos dan menos problemas. Y esto ustedes lo van a tener que valorar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de cinco minutos.



EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Buenas tardes. Muchas gracias Sr. Presidente.

Señorías, recordarán cuando el Sr. Diego, líder de la oposición, no se cansaba de repetir aquello de que Cantabria estaba en la ruina, que estábamos en bancarrota.

En esa terrible situación, la peor imaginable para una Región, para Cantabria, el Partido Popular, en su programa electoral de mayo de 2011, prometieron a los ciudadanos en materia de infraestructura y vivienda cuatro planes.

Prometieron aprobar de manera inmediata un plan de carreteras, de manera inmediata. Prometieron consensuar un plan de movilidad y aparcamientos con los ayuntamientos. Prometieron elaborar un plan de seguridad vial. Y prometieron elaborar en los seis primeros meses de Gobierno un plan regional de vivienda.

Plan de Carreteras, como se ha dicho aquí se deriva de la propia Ley de Carreteras, es una obligación legal. Fíjense bien porque cuando el Sr. Rodríguez era Portavoz del Partido Popular, registró en este Parlamento una moción, concretamente el 28 de octubre de 2008, para exigir al Gobierno de entonces a que remitiera a este Parlamento el Plan de Carreteras 2009-2012; esto lo pedía en octubre de 2008; en un plazo de cuatro meses. Esto es lo que pedía el Sr. Rodríguez y está aquí registrado en esta Cámara. Cuatro meses, Señorías. Cuatro meses para el anterior Gobierno.

Y sin embargo lleva este Gobierno 18 meses al frente de Cantabria y se ha limitado a decir, por boca del Sr. Consejero de Obras Públicas, en su comparecencia del pasado 25 de septiembre: que van a empezar a tramitar el Plan de Carreteras; eso sí, decía el Sr. Consejero:, ese plan de carreteras va a ser un nuevo plan de carreteras, no el suyo, nos decía a la oposición.

Es decir, que están empezando año y medio después y que todo lo trabajado anteriormente por el Gobierno que les precedió no les sirve de nada. No les vale el trabajo realizado por el Gobierno anterior y por supuesto están dispuestos a perder más tiempo para aprobar el Plan de Carreteras que en su programa electoral dijeron que aprobarían de manera inmediata y que anteriormente cuando el Sr. Rodríguez era el Portavoz de la oposición pidió al Gobierno que lo presentara en cuatro meses. No les vale 18 meses, sino que ahora vuelven a empezar despreciando todo el trabajo anterior y lo hacen por puro sectarismo, o por un pueril revanchismo que ciega a este Gobierno y que lo único que está consiguiendo es contribuir desde luego a incrementar el paro y que se incrementen igualmente los concursos de acreedores en este sector.

En septiembre, pocos días antes de la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, los titulares de la prensa destacaban lo siguiente: "Los constructores, no el PSOE, los constructores auguran 10.000 despidos ante el parón de la obra pública".

En estos días lo habrán visto sus Señorías, los titulares de la prensa son de este tenor: "Cantabria es la Autonomía española con menos inversión en obra pública. La obra pública en Cantabria toca fondo. El sector está quebrado". Lo dice el Presidente de la Asociación de Constructores y lo recogen los medios de comunicación.

Y mientras tanto, ustedes, este Gobierno, preocupados por acabar con sus rivales políticos y no preocupados en afrontar los muy serios y graves problemas reales que tiene nuestra Región. Despreciando el trabajo que realizó el anterior Gobierno en la tramitación del Plan de Carreteras y provocando con ello una mayor demora en su aprobación.

Parafraseando a mi compañero, Palacio; efectivamente los votos que ustedes recibieron fueron votos auténticos, fueron votos de verdad, sus promesas desde luego eran auténticas patrañas y grandes mentiras.

En resumen, Señorías, el Partido Popular prometió cuatro planes: aprobar de manera inmediata el Plan de Carreteras, han pasado 18 meses y dice el Consejero que va a empezar a tramitarlo.

En segundo lugar, un plan de movilidad y aparcamientos que según respuesta del Gobierno, a preguntas de este Diputado, no existe; el propio Gobierno reconoce que no existe.

En tercer lugar, un plan de seguridad vial que también según respuestas a este Diputado, el Gobierno lo remite al plan de carreteras. El plan de carreteras que aprobarían con carácter inmediato pero han transcurrido 18 meses y el Consejero dice que empezarán a tramitarlo.

Y un plan de vivienda que prometieron aprobar en 6 meses y que pasados 18 meses siguen esperando a ver qué hace el Gobierno de Mariano Rajoy.

Señorías, la inversión en obra pública está en mínimos históricos. La planificación en infraestructuras brilla como habrán podido comprobar por su ausencia y para colmo, este Gobierno además, es incapaz, tan siquiera de cumplir con una ley vigente en materia de inspección de edificios.



Decía el Sr. Presidente, meses atrás, que estábamos desnudos, que la situación de nuestra región era crítica. Pues bien, la Cantabria desnuda ha conseguido un préstamo del Banco Europeo de Inversiones, de 50 millones de euros. Eso sí, para obras hidráulicas, Sr. Rodríguez, para obras hidráulicas. Para carreteras, no, para vivienda no, para puertos, no. 50 millones de euros para inversiones, que es lo que da el Banco Europeo de inversiones y el Sr. Rodríguez dice desde el escaño, que es que su Consejería no es inversora.

Sr. Presidente, ahora que se ha ido. Sr. Presidente, creo que ha llegado el momento de pensar en eliminar una Consejería que se está demostrando absolutamente inútil en el impulso de la acción del Gobierno ¿Qué sentido tiene mantener una Consejería de Obras Públicas y Vivienda, a la que el mismo Presidente no concede el más mínimo ni la más mínima importancia...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ni la más mínima prioridad ¿qué sentido...? -termino ya- ¿qué sentido tiene una Consejería inversora, que no tiene que invertir? ¿qué sentido tiene una Consejería que no planifica y que ni tan siquiera es capaz de dar respuesta, dar cumplimiento a una ley del Estado?

Déjense ya de regodearse con el pasado, gestionen el presente y proyecten el futuro, que desde luego 57.000 parados de esta región y miles de empresarios que están pendientes de lo que ustedes hacen, se lo agradecerán.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular.

Tiene la palabra D. Julio Cabrero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

En primer lugar, Señoría, aunque soy el diputado que menos tiempo llevo en la Cámara, pues me gustaría que me dejara que me organizara yo mismo, que yo me suelo organizar bastante bien. Suelo ser una persona de consenso y suelo ser una persona dialogante y el haber presentado una interpelación y el haber presentado una moción es una decisión de mi organización. Por lo tanto, yo creo que usted debe de organizar si quiere a su Grupo Parlamentario y ya me organizo yo dentro de mi Grupo Parlamentario, si presento o no presento una moción.

Pero lo que me extraña de todo ello es que hemos hablado de carreteras en las cuales usted fue el máximo responsable durante la anterior legislatura. Carreteras que como usted ha bien dicho, ha supuesto cambios de criterios, pero cambios de criterios que ello llevaron modificados, complementarios y liquidaciones por importe de 40 millones de euros. Y era usted el que se tenía que haber adelantado y haber explicado por qué la situación ésa que se hubiera creado. Yo presenté una interpelación y en esa interpelación, yo creo que quedó bien claro, cuál la situación de esas cuatro carreteras.

Hoy venimos a hablar de la aprobación del Plan de carreteras de Cantabria y quiero recordar que el pasado 22 de junio de 2012, durante el debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al primer año de esta VIII Legislatura, el Grupo Parlamentario Popular planteaba al Gobierno de Cantabria en este mismo Parlamento, una propuesta de resolución, que tenía por objeto aprobar el plan de gestión integral de infraestructuras.

Tal y como ya se indicaba en dicha sesión, creíamos conveniente realizar los trámites necesarios para la aprobación de un nuevo plan de gestión de infraestructuras 2014-2021.

El último plan de carreteras aprobado fue en el año 2009 y desde entonces no ha estado vigente ningún otro plan.

En aquella ocasión, quiero recordar que el Grupo Parlamentario Regionalista se abstuvo y ahora nos viene a plantear más de lo mismo. Viene a decir lo mismo que le planteábamos nosotros en las propuestas de resolución del debate del Estado de la región.

Si la preocupación son los trámites administrativos, le diré que estamos realizando todos los pasos que el procedimiento nos exige, de manera que el pasado 29 de noviembre de 2012, se remitió a la Dirección General de Medio Ambiente, la memoria inicial del Plan gestión integral de infraestructuras de Cantabria, 2014-2021, con lo que comienza la tramitación de la evaluación ambiental estratégica del plan, en el marco de la Ley de control ambiental integral.



Dentro de los principales objetivos del plan y de los efectos previsibles del desarrollo del plan, se establecen criterios medio ambientales a considerar en el desarrollo de las actuaciones.

Todos estos criterios y objetivos, se van a reforzar y yo creo que tendemos a enriquecer con las aportaciones resultantes del periodo de consultas, de la información pública a que se someterá el documento y de lo considerado por el órgano ambiental, concretamente la Dirección General de Medio Ambiente.

Además, cada actuación concreta se someterá cuando proceda, al procedimiento y evaluación ambiental, donde resultarán las medidas concretas de protección e integración en el medio ambiente.

Está claro que un plan de carreteras debe ser el resultado de un profundo diagnóstico de la red viaria, que determine cual es la dinámica de la movilidad de nuestra tierra, como se utiliza la actual red viaria y como se integra esta en el territorio.

El Plan de Carreteras debe servir para colaborar en el ordenamiento de las actividades económicas, turísticas, etc. de nuestra Región en base a la demanda y corrigiendo posibles ineficacias, no se nos olvida el importante papel que tiene las carreteras en el mantenimiento y aprecio de la calidad del paisaje, cada carretera posee un carácter paisajístico propio que le concede una especial cualidad patrimonial, por tanto la gestión, planificación y construcción de las carreteras implica una gran responsabilidad en la gestión del paisaje, que deben entenderse como una parte positiva pese a los planteamientos restrictivos tradicionales de las políticas de conservación.

La integración de la carretera en el medio es crucial a la hora de sostener valores de l paisaje como son la biodiversidad, la calidad de vida de las personas y el mantenimiento básico del entorno.

Por supuesto que la integración de la carretera en el escenario paisajístico y la estética de la misma son piezas fundamentales. Señorías en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda de 21 de abril de 2005, motivo del III Plan de carreteras, su Señoría el Sr. Mazón manifestó también dije que uno de los criterios es la eficacia en los recursos económicos, y somos puntillosos en no gastar donde no debemos, de hecho una de las cosas que decimos siempre es que las carreteras adecuadas a cada necesidad, no queremos hacer una carretera con un acondicionamiento de trazado y ensanches de plataformas para llegar a los pueblos donde termina un itinerario, ahí nos conformamos con este tipo de obras que hagamos, el firme, seguridad vial, etc, o sea que tenemos mucho cuidado en las inversiones, Comisión de Obras del Parlamento, del año 2004.

Y quiero terminar parece que tiene un especial empeño y está obcecado en que le digamos cuales son nuestros criterios en materia de medio ambiente y de diseño de carreteras, cuando llevamos esperando desde el año 2004 en que se aprobó el Decreto 61/04 de 17 de junio sobre carreteras de especial protección para atravesar espacios naturales protegidos de Cantabria para establecer cuales son las buenas prácticas ambientales que usted proponía, que nunca llegó a publicar y eso que en el año 2005 el trabajo se le hizo la Universidad y una empresa privada.

A propósito, en el citado Decreto le quiero recordar ni a la Disposición Transitoria ni el anexo figuraba la carretera autonómica 236 objeto de la sentencia de Oyambre, muchas gracias y por lo tanto votaremos no a la proposición no de ley.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien muchas gracias.

Bueno muy brevemente. Creo que la intervención del Portavoz ha sido muy oportuna porque ha completado una parte de la, digamos, presentación de ésta que es muy... viene muy al caso especialmente en materia de plazos, porque los plazos, pues yo creo que son fundamentales y aquí se siguen dilatando.

¡Hombre! Al Portavoz del Partido Popular, a D. Julio Cabrero. ¡Pues hombre! Tiene usted también que acostumbrarse a recibir críticas, no solo van a recibir críticas los miembros del Gobierno. Usted es un poder público y los poderes públicos, como todos estamos sometidos a la crítica. Y por eso, pues yo le he criticado. Ya sabe que le aprecio, pero en este sentido creo que han dejado muchísimo que desear ustedes como Grupo Parlamentario, como en otras muchas cosas.

Bien, nos ha dicho algunas cosas. Mire, lo obligatorio ya lo sabemos. Lo que es obligatorio, lo que marca la ley que tiene que ir en el Plan de Carreteras, que las carreteras tengan que valer para lo que tienen que valer, pues eso ya lo sabemos. Nosotros la teoría la conocemos. Pero queremos hechos, queremos que lleguen de una vez estos Planes, queremos verlos. Dice "Tiene mucho interés en conocerlo". Pues ¿cómo no voy a tener interés si nosotros lo dejamos ahí preparado? Si ustedes tienen unos tochos muy considerables, no sé si ni siquiera los ha... igual no los ha encontrado o los



ha tirado. O nos lo ha visto, porque como están en un CD, pues abulta poco, pero puede tener muchos Gigas. Eso, puesto en papel, abulta muchísimo.

Mire también me hablaba una cosa interesante: los criterios económicos. Pero si es que nosotros podemos presumir de haber hecho unas adjudicaciones de obra y unos criterios económicos absolutamente riguroso y con sentido común. Es que ¡fíjese usted!, los criterios rigurosos del Sr. Consejero es admitir bajas temerarias de, cuando la gente se sale por peteneras y vamos a ver como acaban. Esos son los criterios, pero nosotros siempre hemos sido muy rigurosos a la hora de invertir, a la hora de hacer...

Por supuesto que hay modificados, como todos, pero haga usted el coste medio por kilómetro de las carreteras de Cantabria y compare con cualquier región de las vecinas. Es que algunas va usted a Asturias y les ha salido el doble, la misma carretera, el mismo coste por Km.

Y mire, tengo que contestarle, me pone como ejemplo el año..., la carretera CA 236, que es la carretera de Oyambre, que no estaba en el Plan de Carreteras. La carretera de Oyambre era una carretera municipal y pregunten ustedes a sus alcaldes, a Julián Vélez o al que estaba entonces en Valdáliga, Calixto García, cómo yo tenía mucho empeño en que esto se hiciera y que pasaran... y estábamos de acuerdo (...) por eso no estaba en el Plan de Carreteras, porque no era una carretera autonómica.

Por cierto, no, no era carretera autonómica, era municipal y pasaba por dos tramos. Y ahora mismo, yo no sé si está firmada el acta de entrega, que supongo que sí, pero hay un procedimiento en marcha. Tenía declaración de impacto ambiental favorable, ¡eh! Tenía declaración de impacto..., lo mismo que la variable de Comillas y lo mismo que algunas otras. Tenía declaración. Otra cosa es que los tribunales, que están todavía sin ser sentencias firmes, hayan dicho otra cosa, pero esto es así.

En resumen, ustedes, por favor, tráiganos el Plan de Carreteras cuanto antes. No sigan dando largas, no sigan dando largas, tráiganlo cuanto antes, enséñenoslo, convóquenoslo, a lo mejor podemos aportar alguna cosas más.

E incluyan todas estas medidas que les estamos diciendo. No solo las obligatorias sino aquellas otras que han hecho que Cantabria sea hoy la Comunidad Autónoma que en materia de carreteras pueda ponerse más, el listón más alto. La más orgullosa en materia de carreteras, Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la proposición no de ley número 134.